

Expediente: 12235/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ ARAOZ PASCUAL GENARO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - ARAOZ, PASCUAL GENARO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12235/24



H108022686395

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ ARAOZ PASCUAL GENARO s/ APREMIOS EXPTE 12235/24. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 30 de abril de 2025

Téngase presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Juzgado de Paz de Yerba Buena, correctamente *diligenciado*. Notifíquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.